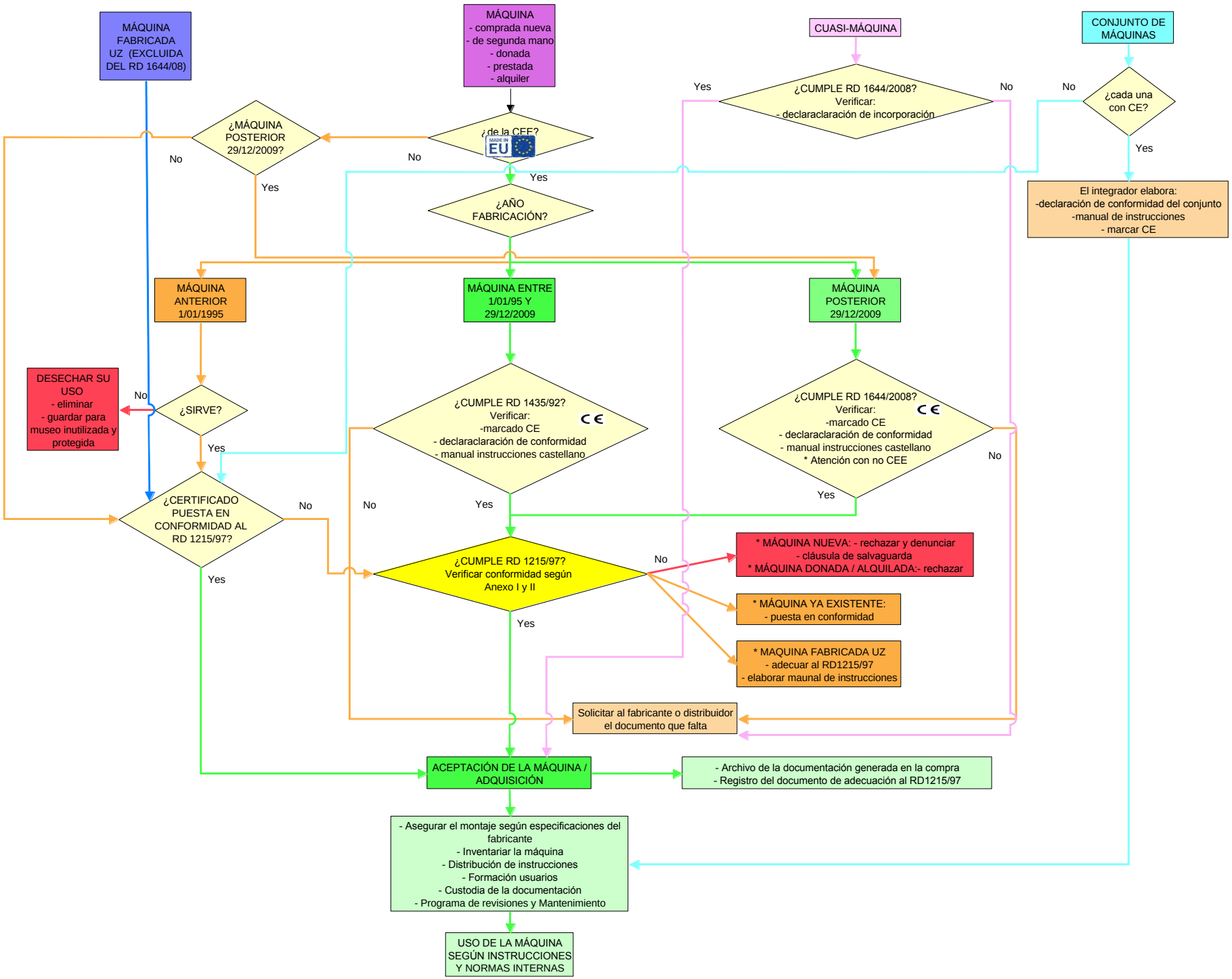
MÁQUINA FABRICADA UZ (EXCLUIDA DEL RD 1644/08)
MÁQUINA
- comprada nueva
- de segunda mano
- donada
- prestada
- alquiler
CUASI-MÁQUINA
CONJUNTO DE MÁQUINAS
¿CUMPLE RD 1644/2008?
Verificar:
- declaraclaración de incorporación
Yes
No
¿cada una con CE?
No
Yes
El integrador elabora:
-declaración de conformidad del conjunto
-manual de instrucciones
- marcar CE
¿MÁQUINA POSTERIOR 29/12/2009?
No
Yes
¿de la CEE?
MADE IN EU
No
Yes
¿AÑO FABRICACIÓN?
MÁQUINA ANTERIOR 1/01/1995
MÁQUINA ENTRE 1/01/95 Y 29/12/2009
MÁQUINA POSTERIOR 29/12/2009
DESECHAR SU USO
- eliminar
- guardar para museo inutilizada y protegida
No
¿SIRVE?
Yes
¿CUMPLE RD 1435/92?
Verificar:
-marcado CE
- declaraclaración de conformidad
- manual instrucciones castellano
CE
¿CUMPLE RD 1644/2008?
Verificar:
-marcado CE
- declaraclaración de conformidad
- manual instrucciones castellano
* Atención con no CEE
CE
No
Yes
¿CERTIFICADO PUESTA EN CONFORMIDAD AL RD 1215/97?
No
Yes
No
Yes
¿CUMPLE RD 1215/97?
Verificar conformidad según Anexo I y II
No
Yes
* MÁQUINA NUEVA: - rechazar y denunciar
- cláusula de salvaguarda
* MÁQUINA DONADA / ALQUILADA:- rechazar
* MÁQUINA YA EXISTENTE:
- puesta en conformidad
* MAQUINA FABRICADA UZ
- adecuar al RD1215/97
- elaborar maunal de instrucciones
Solicitar al fabricante o distribuidor el documento que falta
ACEPTACIÓN DE LA MÁQUINA / ADQUISICIÓN
- Archivo de la documentación generada en la compra
- Registro del documento de adecuación al RD1215/97
- Asegurar el montaje según especificaciones del fabricante
- Inventariar la máquina
- Distribución de instrucciones
- Formación usuarios
- Custodia de la documentación
- Programa de revisiones y Mantenimiento
USO DE LA MÁQUINA SEGÚN INSTRUCCIONES Y NORMAS INTERNAS